



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito del Director del Departamento de Farmacología, Pediatría y Química Orgánica de la Universidad Miguel Hernández de Elche, Profesor D. Manuel Moya Benavent, por el que me propone el nombramiento, como Secretario del citado Departamento, del Profesor D. Ernesto Cortés Castell, una vez celebradas elecciones en el Departamento;

RESUELVO

Nombrar, como Secretario del Departamento de Farmacología, Pediatría y Química Orgánica, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, al Profesor D. Ernesto Cortés Castell, con efectos del día de su toma de posesión.

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín.

Comuníquese:

- + Consejo Dirección
- + Interesados



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE